

¡Trabajadoras!

Una historia de luchadoras por la igualdad



FOTOGRAFÍAS DE **LUIS VERA**

¡Trabajadoras!

Una historia de luchadoras por la igualdad

FOTOGRAFÍAS DE **LUIS VERA**

Edición de:



Ficha técnica

¡Trabajadoras!

Luchadoras por la igualdad: una historia fotográfica
Fotografías de Luis Vera

Fotografías de Luis Vera
Texto: Lilian Soto y Luis Vera
Diseño: Silvia Sebillá - Luis Vera
Impresión: AGR S.A.
ISBN: 978-99925-260-3-3
Asunción, diciembre 2021

Las afirmaciones contenidas en este documento son responsabilidad exclusiva de la autora y el autor. No reflejan precisamente opiniones de la Unión Europea, ni de las organizaciones que han posibilitado la realización del libro.

© Copyright. Todos los derechos reservados de la edición: Centro de Documentación y Estudios (CDE)
© Copyright. Todos los derechos reservados de las fotos: Luis Vera

¡Trabajadoras!

De la invisibilidad y la explotación, al reconocimiento como trabajadoras con derechos

Esta es una historia fotográfica de la lucha de las trabajadoras domésticas organizadas del Paraguay por lograr la igualdad. Refleja momentos, acciones y rostros de un camino que produjo uno de los cambios más importantes del Siglo 21 en el Paraguay en términos de clase y género.

Más de una década tardó la sociedad paraguaya en reconocer derechos plenos a las trabajadoras domésticas remuneradas, a partir de su visibilización y sistemática demanda de igualdad. Hasta inicios del segundo milenio, la presencia de estas mujeres en los hogares paraguayos estaba enmarcada en un silencio que ocultaba la explotación, legitimada por una legislación que les restringía derechos.

Toda la sociedad sabía de su existencia: claras evidencias eran los carteles de “se necesita muchacha”, que no eran aislados, en los portones de las casas de las principales ciudades del país. Pero poca gente hablaba de lo que ocurría con estas trabajadoras en el interior de los hogares. Esto

cambió radicalmente cuando se organizaron, rompieron el silencio y se instalaron en el escenario político, mediático y social.

Si bien ya a fines de los años 80 del Siglo 20 se había conformado el Sindicato de Trabajadores Domésticos del Paraguay (SINTRADOP), afiliado a la Central Nacional de Trabajadores (CNT), la falta de apoyo y las dificultades propias del sector para la organización fueron motivos de una escasa presencia y accionar hasta la primera década del Siglo 21.

En ese marco, varias organizaciones nacionales e internacionales realizaron un trabajo de difusión de información y puesta a disposición de las trabajadoras, de conocimientos sobre las condiciones laborales del sector y se conformó, con participación de trabajadoras, un grupo impulsor de la igualdad del empleo doméstico.

En la segunda década de este siglo hubo un proceso de fortalecimiento y creación de nuevas organizaciones. Con apoyo de distintos sectores, y munidas de conocimientos surgidos de investigaciones, se conformaron la Asociación del Servicio Doméstico del Paraguay (ADESP) -que se

convirtió posteriormente en Sindicato de Trabajadoras del Servicio Doméstico del Paraguay (SINTRADESPY)- y el Sindicato de Trabajadoras Domésticas y Afines de Itapúa (SINTRADI). Mientras, el SINTRA-DOP se reorganizó dando origen a nuevos liderazgos.

Las tres organizaciones iniciaron un trabajo conjunto en la búsqueda de la igualdad legal y empezaron a trabajar en un proyecto de ley del trabajo doméstico que recogiera todos los requerimientos del sector y eliminara las discriminaciones.

En 2015 la ley 5407 del Trabajo Doméstico fue aprobada por el Parlamento, reconociendo todos los derechos laborales (8 horas de trabajo diario, aguinaldo, vacaciones, jubilación, etc.) de las trabajadoras domésticas, pero manteniendo la discriminación en cuanto a la remuneración.

Las organizaciones continuaron la lucha y en 2019 lograron finalmente que el Congreso sancione la Ley 6338 que modificó el artículo 10 de la Ley 5407, estableciendo el derecho de las trabajadoras domésticas a un salario mínimo legal igual al de los demás trabajadores y trabajadoras.

Los logros fueron alcanzados con un trabajo sostenido que combinó el fortalecimiento de las organizaciones y su articulación, la visibilidad pública y mediática, la construcción de alianzas, la movilización y la incidencia ante el poder público y político responsable de la toma de decisiones sobre los cambios.

En este tiempo, las organizaciones continúan articuladas, centrando actualmente su demanda en el pleno ejercicio de los derechos obtenidos.

A partir de 2019 se han formado otras organizaciones de trabajadoras domésticas y el camino hacia la igualdad plena continúa.

Los primeros pasos: Conocimiento y reconocimiento como trabajadoras con derechos

Más de 200.000 mujeres conforman la fuerza laboral que trabaja en el empleo doméstico. En 2021, la cantidad sobrepasaba 220.000 trabajadoras e históricamente conformó entre el 15 y el 17% de la PEA femenina ocupada.

Pese a esta envergadura, el pacto de silencio sobre estas mujeres que la sociedad paraguaya sostuvo durante mucho tiempo impidió que fueran consideradas trabajadoras y se hablara de sus condiciones laborales.

Sin que fueran juzgadas como realidades de explotación, las vidas de las trabajadoras domésticas se desarrollaban en jornadas laborales de más de 12 horas, muchas veces sin fin, pues la trabajadora debía estar a disposición de quienes la necesitaban en las casas sin que importe el horario, con "permisos" para volver a sus propios hogares, de un domingo cada 15 días o cada mes; a veces cada varios meses.

Los maltratos sutiles y explícitos eran frecuentes en la relación laboral: comer una comida diferente a la de los patrones, un trato despectivo; y en los casos más crueles, golpes y violencia sexual. No fueron pocas las generaciones en las que hombres paraguayos se iniciaron sexualmente con "la chica" que vivía en la casa para servir, o los casos de quienes embarazaron a la trabajadora para dejarla luego en desamparo.

Los salarios eran bajísimos, a veces incluso ausentes: las mujeres llegaban a trabajar por comida y un lugar donde vivir, aunque este fuera precario y en la casa de los patrones.

Asumir que estas condiciones eran discriminatorias y que debían modificarse no fue fácil, incluso para las propias trabajadoras. La organización cambió esa realidad.

La formación permanente, la apropiación de conocimientos, el debate, el intercambio de experiencias, las alianzas con diversos sectores para el logro de apoyos, fueron estrategias claves para que las trabajadoras organizadas reconocieran las condiciones de discriminación en las que se desarrollaba su trabajo, y establecieran sus demandas con fuerza y persistencia.

Algunos momentos claves

Primer Encuentro Nacional de Jóvenes trabajadoras domésticas del Paraguay, con el lema “Tengo derecho: al trabajo digno, a la autonomía personal y a la libertad de asociación y sindicalización”. 30 de marzo de 2007.

Seminario “La vida de las trabajadoras del hogar en Paraguay”. 30 de marzo de 2008. La Casona de Coomecipar, Asunción.

Taller de programación de acciones de incidencia de las trabajadoras domésticas del Paraguay. Domingo 14 de Julio, 2013. Gran Hotel Del Paraguay, Asunción

Encuentro de Trabajadoras Domésticas de Brasil, Uruguay y Paraguay. 29 y 30 de junio de 2013. Gran Hotel Del Paraguay, Asunción.

Encuentro de trabajadoras domésticas remuneradas “Compartiendo acciones realizadas y diseñando estrategias futuras” Sábado 1 y domingo 2 de febrero de 2014. Casa de la Familia Salesiana (CAFASA), Ypacaraí.

Reunión de Trabajadoras domésticas con Organizaciones Internacionales y de la sociedad civil. 16 de octubre de 2014. Auditorio de las Naciones Unidas, Asunción.

Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas del Paraguay. “Igual valor-Igual derechos”. 24 y 25 de agosto de 2019. Hotel Guaraní, Asunción

En las calles y visibles

Fortalecidas en sus conocimientos y capacidad argumentativa, las trabajadoras organizadas fueron las voceras de su causa y acudieron a los medios masivos de comunicación y a la movilización para hacer sentir su presencia y sus demandas.

Las radios y canales de televisión se vieron sorprendidos con la presencia de estas mujeres que conocían los datos sobre su ocupación y que además hablaban desde su propia experiencia sobre las discriminaciones, los malos tratos, los sueldos miserables...

La presencia de las trabajadoras en sets televisivos y de radios constituyó uno de los aspectos resaltantes del proceso de obtención de derechos. Hasta tuvieron sus propios programas de radio: “La Hormiguera” en Itapúa, y “Doméstica ñe’e”, que siguen saliendo al aire cuando consiguen apoyo.

Con marchas específicas en el día de la Trabajadora Doméstica y con presencia en las marchas del 8M y 25N, las organizaciones de trabajadoras colocaron sus

demandas en las calles, con creatividad y entusiasmo.

Disfraces alusivos, consignas que visibilizaban el valor de su trabajo, instrumentos de trabajo como escobas, trapos, enseres de cocina... Todo ayudó a que las calles de Asunción y otras ciudades vieran a las trabajadoras domésticas y conocieran sus circunstancias y sus luchas.

Empoderadas frente al poder

Cambiar una legislación requiere mover voluntades de legisladores y legisladoras, y lograr un ánimo social favorable. Para ello, modificar la histórica situación de actrices secundarias e invisibles y colocarse en el rol de protagonistas que exigen la atención y las respuestas del poder público y político fue uno de los cambios fundamentales, permitiendo a las trabajadoras domésticas organizadas pararse con firmeza ante los actores claves.

La formación en vocería fue central para esta transformación.

La incidencia ante diputados y senadores constituyó una estrategia determinante.

Con presencia permanente en los pasillos parlamentarios, solicitud de reuniones, entrevistas, encuentros, audiencias públicas, las trabajadoras se posicionaron ante actores con poder político y les hablaron como iguales. Exigieron y persistieron, persuasivas y sin cansarse.

En su interacción con las autoridades públicas, y también en sus negociaciones laborales, las trabajadoras actuaron empoderadas, con conocimientos e información, transmitiendo sus vivencias, sin temor.

Los cambios no se hicieron esperar: "Cambiaron hasta los empleadores. Antes, nosotras no éramos nada. Éramos menos que un trapo de piso" (Librada).

Conquistando la igualdad

Lograr la igualdad de derechos del empleo doméstico requirió de varios procesos parlamentarios. El tratamiento se inició en 2014 y culminó en una primera etapa en 2015 con la sanción de la Ley 5407 del Trabajo Doméstico, que reconoció varios derechos pero mantuvo la discriminación salarial.

En 2018 se introdujo nuevamente al Parlamento un proyecto de ley de modificación del artículo 10 de la Ley 5407 para lograr la igualdad salarial. Las trabajadoras jamás detuvieron su lucha y continuaron con la estrategia de visibilización y lobby.

En 2019, en el cuarto tratamiento parlamentario, la Cámara de Diputados sancionó la Ley 6.338 que reconoció finalmente la igualdad salarial.

El proceso de cambio de la Ley

2 de octubre de 2014. Aprobación del Proyecto de Ley del Empleo Doméstico en el Senado.

17 de marzo de 2015. Diputados sanciona la Ley de Trabajo Doméstico sin igualdad salarial.

26 de Junio de 2018, la Cámara de Senadores aprueba la modificación del art. 10 de la Ley 5407 y 100% del salario.

14 de marzo de 2019. Senado se ratifica en la igualdad salarial.

19 de junio de 2019. Diputados aprueba y queda sancionada la ley que modifica el artículo 10 de la Ley del Trabajo Doméstico.

El trabajo de casi una década logró finalmente el objetivo de la igualdad legal, la alegría de las trabajadoras fue memorable y hasta les costaba creer que hubieran logrado impactar de esa forma en el poder político, reacio inicialmente ante sus demandas.

La lucha también cambió a las mujeres.

Las trabajadoras domésticas paraguayas tienen hoy garantizados sus derechos, pero su pleno ejercicio aún encuentra obstáculos. Las organizaciones lo saben y continúan trabajando. Quieren crecer y lograr que más trabajadoras se sindicalicen.

Y quieren cambiar la cultura de silencio que las había mantenido casi sin derechos durante tanto tiempo. Saben que aún deben recorrer un camino para que todas las trabajadoras tengan todas las condiciones laborales para gozar de una vida digna.

Pero también saben que la lucha puede lograr resultados. **Y están dispuestas a continuar.**

*Lo primero que hicimos fue
trabajar en el miedo que teníamos.*

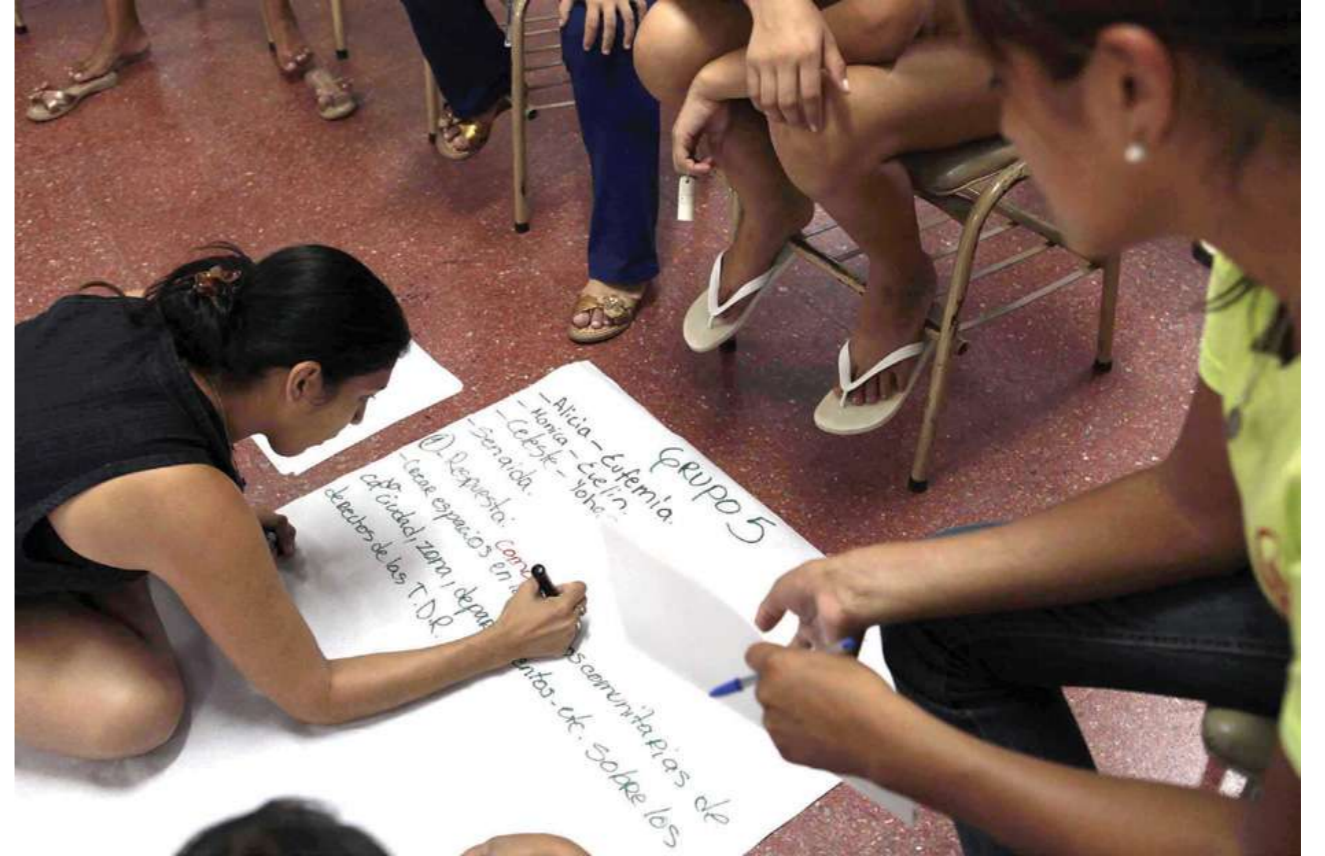
Montserrat



1 y 2 de febrero de 2014. Encuentro de trabajadoras domésticas remuneradas "Compartiendo acciones realizadas y diseñando estrategias futuras". Casa de la Familia Salesiana. Ypacaraí.



1 y 2 de febrero de 2014. Encuentro de trabajadoras domésticas remuneradas "Compartiendo acciones realizadas y diseñando estrategias futuras". Casa de la Familia Salesiana. Ypacaraí.



1 y 2 de febrero de 2014. Encuentro de trabajadoras domésticas remuneradas "Compartiendo acciones realizadas y diseñando estrategias futuras". Casa de la Familia Salesiana. Ypacaraí.



7 de mayo de 2014. Seminario de debates sobre los estándares de la OIT para el trabajo doméstico.



7 de mayo de 2014. Las presidentas de los sindicatos de trabajadoras domésticas, Myrian Agüero, del SINTRADOP; Librada Maciel, del SINTRADI; y Marciana Santander, del SINTRADESPY, entonces ADESP, en el Seminario de debates sobre los estándares de la OIT para el trabajo doméstico, con la representante de ONU Mujeres y autoridades nacionales.



6 de mayo de 2014. Recorriendo pasillos para lobby en el Congreso.



12 de junio de 2014. Sesión de la Cámara de Senadores. Tratamiento de la Ley, postergado.



10 de agosto de 2014. Taller de vocería en el local de la Central Nacional de Trabajadores (CNT).



18 de noviembre de 2014. Las trabajadoras en la audiencia pública sobre la Ley del Trabajo Doméstico en la Cámara de Senadores, con la senadora Blanca Ovelar y el senador Derlis Osorio.



16 de octubre de 2014. Reunión de trabajadoras domésticas con organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Asunción



16 de octubre de 2014. Trabajadoras domésticas en la reunión con organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Asunción



17 de marzo de 2015. Sesión en la Cámara de Diputados que sanciona la Ley sin igualdad salarial.



17 de marzo de 2015. La Cámara de Diputados sanciona la Ley del Trabajo Doméstico sin igualdad salarial.

*Quieren darnos ropa, comida por quedarnos
a dormir en su casa. Y nosotras lo que queremos
son las ocho horas de trabajo y un salario mínimo.*

Librada



7 de octubre de 2015. Marcha "Igual Valor-Igual Derechos", las trabajadoras domésticas en calles del microcentro de Asunción.



7 de octubre de 2015. Marcha "Igual Valor-Igual Derechos", las trabajadoras domésticas en calles del microcentro de Asunción.



7 de octubre de 2015. Marcha "Igual Valor-Igual Derechos", las trabajadoras domésticas en calles del microcentro de Asunción.



20 de marzo de 2016. Reunión en el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el ministro Guillermo Sosa y directoras.



30 de agosto de 2016. Taller de capacitación en el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre leyes laborales y contrato de trabajo.



30 de agosto de 2016. Taller de capacitación en el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre leyes laborales y contrato de trabajo.



18 de marzo de 2016. Participación en el Encuentro Feminista en la Plaza de la Democracia.



17 de abril de 2016. Taller de fortalecimiento organizacional y liderazgo colectivo del SINTRADOP.



30 de marzo de 2016. Reunión en la Cámara de Senadores con la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo



30 de marzo de 2016. Reunión con en la Cámara de Senadores con la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.

Estando en los hogares es muy difícil reclamar tus derechos, por más que vos los sepas (...) si vos no tenés una compañera que te apoye o un sindicato, es muy difícil poder reclamar eso.

Senaida



12 de marzo de 2017. Reunión y taller de formación de las trabajadoras domésticas.



19 de marzo de 2017. Taller de incidencia y organización. Asunción



26 de marzo de 2017. Taller de Incidencia en Encarnación.



26 de marzo de 2017. Taller de Incidencia en Encarnación.



18 de mayo de 2017. Manifestación en la plaza de los Héroes.



18 de mayo de 2017. Manifestación en la plaza de los Héroes.



1 de marzo de 2018. Reunión con la senadora Esperanza Martínez, en el local del Partido de la Participación Ciudadana.



6 de julio de 2018. Lobby en el Senado, oficina del senador Derlis Osorio.



8 de julio de 2018. Asamblea SINTRADESPY, Sindicato de Trabajadoras del Servicio Doméstico del Paraguay.



13 de agosto de 2018. Hall del Congreso buscando incidencias.



26 de setiembre 2018. La Cámara de Diputados se ratifica en 70% del salario mínimo para las trabajadoras domésticas.



26 de setiembre 2018. La Cámara de Diputados se ratifica en 70% del salario mínimo para las trabajadoras domésticas.



11 de setiembre de 2018. Reunión de planificación de las tareas en la búsqueda del reconocimiento de derechos, en el Centro de Documentación y Estudios - CDE.



9 de diciembre de 2018. Taller de Vocería con Menchi Barriocanal como invitada.



14 de marzo de 2019. La Cámara de Senadores aprueba la modificación del Art. 10 de la Ley 5407, que dispone el 100% del salario mínimo para trabajadoras domésticas.



1 y 2 de febrero de 2014. Encuentro de trabajadoras domésticas remuneradas "Compartiendo acciones realizadas y diseñando estrategias futuras". Casa de la Familia Salesiana. Ypacaraí.



14 de marzo de 2019. La Cámara de Senadores aprueba la modificación del Art. 10 de la Ley 5407, que dispone el 100% del salario mínimo para trabajadoras domésticas.



14 de marzo de 2019. La Cámara de Senadores aprueba la modificación del Art. 10 de la Ley 5407, que dispone el 100% del salario mínimo para trabajadoras domésticas.

*Si vos te quedás a dormir en la casa de tus patronos,
ellos tienen visita y vos hasta las 11 o las 12 de la noche,
hasta que recogés todo, no te podés retirar.
Después al día siguiente vos sos la primera que tenés
que levantarte, antes que ellos. Hacerles su mate,
su café, que sé yo, preparar a la criatura.
La visita es de ellos pero el trabajo es nuestro.*

Gladis



8 de marzo de 2019. Participación en la manifestación del 8M, Plaza Italia, Asunción.



18 de mayo de 2019. Reunión en la Bancada ANR de la Cámara de Diputados.



23 de agosto de 2019. Reunión de líderes de las organizaciones de trabajadoras domésticas con la delegación de mujeres de la organización Mother's School Society (MSS) de Palestina, en visita de intercambio y aprendizaje sobre las luchas y estrategias de las mujeres en el Paraguay.



23 de agosto de 2019. Reunión de líderes de las organizaciones de trabajadoras domésticas con la delegación de mujeres de la organización Mother's School Society (MSS) de Palestina, en visita de intercambio y aprendizaje sobre las luchas y estrategias de las mujeres en el Paraguay.



24 y 25 de agosto de 2019. Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas. Hotel Guarani. Asunción.



24 y 25 de agosto de 2019. Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas. Hotel Guarani. Asunción.



24 y 25 de agosto de 2019. Final del Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas. La Caósfera. Asunción.



24 y 25 de agosto de 2019. Final del Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas. La Caósfera. Asunción.

*En cada compañera se ve la diferencia.
Acá en el sindicato nosotras conocemos
a cada una como mujer y como persona.
Ahí te das cuenta cómo creció y cómo vale.
Hay muchas historias inspiradoras
y es muy lindo.*

Ramona



30 de junio de 2019. Encuentro de capacitación con trabajadoras domésticas del Departamento de San Pedro en San Pedro de Ycua Mandiyú.



30 de junio de 2019. Encuentro de capacitación con trabajadoras domésticas del Departamento de San Pedro en San Pedro de Ycua Mandiyú.



30 de junio de 2019. Encuentro de capacitación con trabajadoras domésticas del Departamento de San Pedro en San Pedro de Ycua Mandiyú.



30 de junio de 2019. Encuentro de capacitación con trabajadoras domésticas del Departamento de San Pedro en San Pedro de Ycua Mandiyú.



7 de julio de 2019. Encuentro de capacitación con trabajadoras domésticas de Guairá en Villarrica.



7 de julio de 2019. Encuentro de capacitación con trabajadoras domésticas de Guairá en Villarrica.



4 de agosto de 2019. Encuentro de capacitación con trabajadoras domésticas de Alto Paraná en Ciudad del Este.



4 de agosto de 2019. Encuentro de capacitación con trabajadoras domésticas de Alto Paraná en Ciudad del Este.



10 de agosto de 2019. Preparación de encuentro de capacitación con trabajadoras domésticas de Itapúa en Encarnación.



10 de agosto de 2019. Preparación de encuentro de capacitación con trabajadoras domésticas de Itapúa en Encarnación.



11 de agosto de 2019. Encuentro de capacitación con trabajadoras domésticas de Itapúa en Encarnación.



11 de agosto de 2019. Encuentro de capacitación con trabajadoras domésticas de Itapúa en Encarnación.



17 de octubre de 2021. Primer encuentro de trabajadoras domésticas después de la crisis de la pandemia del Covid-19.



19 de octubre de 2021. Reunión en el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social para buscar la implementación de la Ley N° 5407 / Del Trabajo Doméstico y sus reglamentaciones.



Luis Vera

Asunción, 1961

Esencialmente fotógrafo, con estudios en Comunicación Social, Antropología Social y Derecho. Trabaja en campos del fotoperiodismo, la fotografía documental y el artístico, aunque sin una división esquemática.

Tiene diplomados en Fotografía Contemporánea, Fotografía Documental, Fotografía Social y Curaduría de Arte. Realizó talleres con Olga Blinder, a quien debe buena parte de su formación artística. Desde 1982 expone en el Paraguay, América y Europa. En el 2015 participó de la Bienal Internacional de Arte de Asunción y la Bienal Internacional de Arte Contemporáneo de Curitiba, Brasil. Obtuvo premios nacionales e internacionales, entre otros, del Inerso, en España 1992; Fotografía Documental en Colombia 2019; y el Hippolyte Bayard de Fotografía 2020, con el que accede a una pasantía artística en la Cité International des Arts, París, en 2022.

En su trabajo desarrollado, sobre todo en la fotografía documental, se mantiene cercano a pueblos indígenas, grupos campesinos, de mujeres y el de la niñez en situación de vulnerabilidad. Desde 2008, a través del Centro de Documentación y Estudios, siguió el proceso de lucha de las mujeres trabajadoras domésticas, acompañando de cerca sus actividades.

Edición de:



ISBN: 978-99925-260-3-3

